



Fueron alcanzadas al término de una supervisión a tres locales
JULIACA: DEFENSORÍA DEL PUEBLO MONITOREA CUMPLIMIENTO DE
SUS RECOMENDACIONES POR PARTE DEL PROGRAMA CUNA MÁS
Nota de Prensa N° 036/OCII/DP/2018

- ***Entre las deficiencias encontradas se observó la falta de ambientes adecuados, recursos y disponibilidad de alimentos.***

Luego de realizar supervisiones inopinadas a tres locales del Programa Cuna Más en la ciudad de Juliaca, Puno, entre diciembre del 2017 y enero del 2018, la Defensoría del Pueblo recomendó la ejecución de acciones que permitan a los niños y niñas contar con ambientes saludables, servicios higiénicos limpios, alimentación sana, así como enseres y utensilios en buen estado que garanticen una atención de calidad.

Óscar Quispe Huaraya, representante de la Defensoría del Pueblo en dicha ciudad, precisó que las recomendaciones emitidas vienen implementándose; además, se está impulsando reuniones de trabajo con funcionarios del programa para la concreción de las mismas de manera sostenida.

“Notamos una considerable mejora en la limpieza de ambientes y baños, en la atención y cuidado de los niños, incluso una adecuada capacitación en temas de salud y aprendizaje infantil hacia las madres cuidadoras. Todo ello como resultado de las recomendaciones formuladas a las responsables, los guías y el jefe de la Unidad Territorial de Cuna Más”, informó el funcionario.

Quispe Huaraya reiteró que la entidad a su cargo, continuará supervisando la labor del programa Cuna Más, que brinda los servicios de atención a niñas y niños menores de 3 años de edad en zonas de pobreza y pobreza extrema, y de otros dirigidos a diversos grupos poblacionales vulnerables, a fin de que se superen las deficiencias encontradas y se garanticen las condiciones mínimas de calidad en la atención.

Para ello, recordó a la ciudadanía que - ante cualquier hecho irregular identificado - presenten sus consultas o quejas en Jr. Piura N° 343 - Urb. La Rinconada en Juliaca, o mediante llamada a los teléfonos 0-800-15-170 (línea gratuita) y (051) 328-690 (teléfono local).

Juliaca, 23 de enero del 2018